

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATECVA S.A "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15h50 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina número 1, se reúnen los accionistas de la Compañía ECUATECVA S.A. "En Liquidación" a saber, señora Maria Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda, propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señorita Denisse María Baduy Echeverría, propietaria de ciento treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señor Miguel Baduy Auad, propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señora María de los Ángeles Baduy de Reimberg, propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ausente del país y representada mediante poder debidamente diligenciado por su señor padre, señor Jose Miguel Baduy Auad, el ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

TERCERO: Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Ingeniero José Miguel Baduy Echeverría y actúa como Secretario el señor José Miguel Baduy Auad.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2017, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, los señores Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Presidente de la sesión y el Sr. Miguel Baduy Auad, Secretario, expresaron que por su calidad de administradores de la Compañía están prohibidos de votar en este punto y que tal prohibición descarta la posibilidad de abstención, de manera que el informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el resto del capital pagado concurrente, habilitado en este punto para votar, esto es por 534 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2017. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, los señores Miguel Baduy Auad y José Miguel Baduy Echeverría, por las razones de orden legal ya expuestas manifestaron la prohibición que tienen de votar, por lo que el Informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2017, resumidos en los siguientes valores:

	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	(1,032.87)
Impuesto a la renta causado	(121.51)
Impuesto a la renta por pagar.- Diferencia Anticipo mínimo para año 2017	(228.63)
Resultados del Ejercicio	(1,383.01)

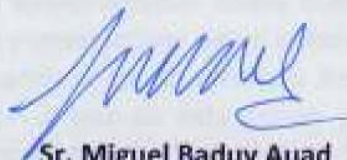
<u>Conformación del Patrimonio</u>	USDólares
Capital Social	10,000.00
Aportes para Futura Capitalización	19,355.22
Resultados de Ejercicios anteriores	12,515.65
Resultados del ejercicio	(1,383.01)
Total Patrimonio Neto	40,487.86

Los señores accionistas luego de analizar los resultados, también resuelven que las pérdidas serán compensadas con las utilidades no distribuidas hasta la fecha.

Luego del análisis de los mismos, el Tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores, por las razones de orden legal ya expuestas.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 16h30. F) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Presidente de la Sesión; F) Sr. Miguel Baduy Auad, Gerente General - Secretario; f) Ing. Rafael Baduy Echeverría; f) por María de los Ángeles Baduy E. de Reimberg; el señor Miguel Baduy Auad con poder conferido f) María Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda; f) Denisse Baduy Echeverría.- CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, marzo 10 de 2018.



Sr. Miguel Baduy Auad
Gerente General - Secretario de la Junta